

**RESOLUCIÓN de 18 diciembre de 2023 por la que se publica la baremación definitiva y propuesta de superación del proceso de las personas aspirantes que fueron admitidas en la convocatoria del proceso selectivo extraordinario de estabilización derivado de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, por el turno de acceso libre y mediante el sistema de concurso, para el ingreso en los grupos y categorías de: Encargado/a jefe de mantenimiento (III-06) y Secretaría general (I-04) de la *Fundación Ferias y Exposiciones de Lugo*.**

Por medio de Resolución de 17 de noviembre de 2023 se procedió a la publicación de la baremación provisional de las personas aspirantes que fueron admitidas en la convocatoria del proceso selectivo extraordinario de estabilización derivado de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, por el turno de acceso libre y mediante el sistema de concurso, para el ingreso en los grupos y categorías de: Encargado/a jefe de mantenimiento (III-06) y Secretaría general (I-04) de la *Fundación Ferias y Exposiciones de Lugo*, concediéndose un plazo de diez (10) días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación en la página web de la *Fundación Ferias y Exposiciones de Lugo* de la dicha baremación, para presentar reclamaciones ante la propia Comisión de Selección contra dicha baremación.

En relación con el anterior, el 4 de diciembre de 2023, a Secretaria de la *Fundación Ferias y Exposiciones de Lugo*, Certifica:

*PRIMERA.- Que a Fundación Feiras e Exposicións de Lugo publicou o 17 novembro do presente ano na súa páxina da web a resolución de baremación provisional do proceso selectivo extraordinario de estabilización derivado da Lei 20/2021, do 28 de decembro, pola quenda de acceso libre e mediante o sistema de concurso, para o ingreso nos grupos e categorías de: Encargado/a xefe de mantemento (III-06) e Secretaría xeral (I-04) da Fundación Feiras e Exposicións de Lugo.*

*SEGUNDO.- Que transcurridos dez días hábiles desde a data de publicación na web desta Fundación de dita resolución, de acordó co disposto no parágrafo segundo do punto 3 da base II da convocatoria, a Fundación Feiras e Exposicións de Lugo non recibiu ningunha reclamación da devandita baremación.*

Teniendo en cuenta lo anterior, la Comisión de Selección, en su sesión de 15 de diciembre de 2023, adoptó los siguientes,

#### ACUERDOS

##### Primero, Baremación Definitiva de las personas aspirantes

**1º.-** Toda vez que no se presentaron reclamaciones a la baremación provisional, aprobar la baremación definitiva de la persona aspirante para el ingreso en el grupo y categoría de Encargado/a jefe de mantenimiento (III-06) de la *Fundación Ferias y Exposiciones de Lugo*, según se expone a continuación:

Baremación definitiva

Nombre	DNI	Base II.1.a) a)	Base II.1.a) b)	Base II.1.b) a)	Base II.1.b) b)	Base II.1.b) c)	Total
López Reigosa, Miguel	33**1*9*	34,2	-----	15	10	----	<b>59,2</b>

**2º.-** Toda vez que no se presentaron reclamaciones a la baremación provisional, aprobar la baremación definitiva de la persona aspirante para el ingreso en el grupo y categoría de



Secretaría general (I-04) de la *Fundación Ferias y Exposiciones de Lugo*, según se expone a continuación:

Baremación definitiva

Nombre	DNI	Base II.1.a) a)	Base II.1.a) b)	Base II.1.b) a)	Base II.1.b) b)	Base II.1.b) c)	Total
Pardo Rodríguez, María de Lourdes	33**5*5*	70	-----	-----	-----	----	<b>70</b>

**Segundo.- Propuesta de superación del proceso selectivo**

De acuerdo con todo lo anterior, la Comisión de Selección propone como personas que superaron el proceso selectivo extraordinario de estabilización derivado de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, por el turno de acceso libre y mediante el sistema de concurso, para el ingreso en los grupos y categorías de: Encargado/a jefe de mantenimiento (III-06) y Secretaría general (I-04) de la *Fundación Ferias y Exposiciones de Lugo*, y por lo tanto proponer su nombramiento como personal laboral fijo de la entidad, y con la puntuación que se indica, a las siguientes personas:

**-. Grupo y Categoría: Encargado/a jefe de mantenimiento**

Nombre	DNI	Puntuación Total
López Reigosa, Miguel	33**1*9*	59,2

**-. Grupo y Categoría: Secretaría general (I-04)**

Nombre	DNI	Puntuación Total
Pardo Rodríguez, María de Lourdes	33**5*5*	70

**Tercero, Publicación**

Proceder, de acuerdo con lo establecido en las bases II.3 e IV.2 de la convocatoria, a la publicación en la página web del ente convocante de la baremación definitiva, de las personas aspirantes a las plazas de Encargado/a jefe de mantenimiento (III-06) y Secretaría general (I-04) de la *Fundación Ferias y Exposiciones de Lugo*, así como la propuesta de personas que superaron el proceso selectivo en las distintas categorías.

Firmado electrónicamente en Santiago de Compostela  
Laura Suárez Fernández  
Presidenta de la Comisión de Selección

